



POR LA CUAL SE RESUELVE TOMAR CONOCIMIENTO DE LO EXPRESADO POR LAS UNIVS. MINERVA MARTINEZ, DIANA CASTELNOVO, LAURA GALEANO, PAZ ECHAURI, LOS UNIVS. VICTOR ESQUIVEL VERGARA, Y MATIAS AGÜERO, EN REPRESENTACIÓN DE UN GRUPO DE ESTUDIANTES DE LA FADA/UNA Y SE REMITE EXPEDIENTE AL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DEL CEADA.-

San Lorenzo, 29 de agosto de 2023
Acta N° 21 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 7135 del 17/08/2023 firmado por las Univs. MINERVA MARTINEZ, con Cédula de Identidad Civil N° 4.906.141; DIANA CASTELNOVO, con Cédula de Identidad Civil N° 5.692.720; LAURA GALEANO, con Cédula de Identidad Civil N° 5.760.939; PAZ ECHAURI, con Cédula de Identidad Civil N° 4.955.283; los Univs. VICTOR ESQUIVEL VERGARA, con Cédula de Identidad Civil N° 4.354.836, y MATIAS AGÜERO, con Cédula de Identidad Civil N° 4.560.811, en representación de un grupo de estudiantes de la FADA/UNA, por el cual solicitan la restricción a la utilización de la imagen de la institución por parte de los representantes estudiantiles, miembros del centro de estudiantes, docentes y egresados en lo que respecta a la participación en actos político partidarios y de la misma característica. Reconociendo la importancia de mantener la integridad y autonomía de nuestra institución, creen fundamental manifestar su descontento ante cualquier intento de partidizar la imagen de la escuela.-

El domingo 13 de agosto el vicepresidente del Centro de Estudiantes CEADA Univ. Tadeo Argüello, pública en redes fotografías suyas con el presidente Univ. Rodrigo Barrientos en donde expone el recibimiento de invitaciones destinadas a la organización político partidaria "Coordinadora de Jóvenes Universitarios con Honor" (sector cartista del partido colorado). En ella se expresa un contundente agradecimiento público al presidente electo Santiago Peña por su invitación a la ceremonia del juramento Presidencial, utilizando el nombre y la representación de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte.

El martes 15 de agosto el vicepresidente del Centro de Estudiantes CEADA Univ. Tadeo Argüello, pública en redes fotografías suyas con el presidente Univ. Rodrigo Barrientos en la ceremonia del Juramento Presidencial, agradeciendo su participación utilizando el nombre y la representación del CEADA.

Consideran, como estudiantes, ciudadanos y futuros profesionales que no corresponde realizar, de parte de representantes estudiantiles, apología a partidos políticos.

Recuerdan que el Estatuto de la UNA en su Artículo 6to establece que:

- Son principios y valores de la UNA:

b) La autonomía con relación a los poderes exógenos.

En tanto que en el Artículo 146 determina que:

- Son deberes de los estudiantes:

i) Abstenerse dentro de la UNA de realizar o participar de actividad político-partidaria o confesional, así como de ejercer presión o de incidir por cualquier medio sobre la conducta político-partidaria o confesional de cualquier miembro de la comunidad universitaria.

La institución educativa es un espacio de aprendizaje y formación donde se fomenta el pensamiento crítico, la tolerancia y el respeto por la diversidad de opiniones. Es un lugar en el cual los estudiantes deben sentirse seguros para expresar sus puntos de vista, sin temor a represalias ni discriminación debido a sus inclinaciones políticas. La utilización de la imagen institucional para promover una agenda política específica va en contra de estos valores y principios.



POR LA CUAL SE RESUELVE TOMAR CONOCIMIENTO DE LO EXPRESADO POR LAS UNIVS. MINERVA MARTINEZ, DIANA CASTELNOVO, LAURA GALEANO, PAZ ECHAURI, LOS UNIVS. VICTOR ESQUIVEL VERGARA, Y MATIAS AGÜERO, EN REPRESENTACIÓN DE UN GRUPO DE ESTUDIANTES DE LA FADA/UNA Y SE REMITE EXPEDIENTE AL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DEL CEADA.-

En este sentido, solicitan respetuosamente a las autoridades de la institución y a todos los actores involucrados que se evite la utilización de la imagen institucional con fines político partidarios y que los involucrados (presidente y vicepresidente del CEADA) consideren una retractación de su participación en la ceremonia del Juramento Presidencial, utilizando el nombre y la representación de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, como también, una aclaración pública que aborde las preocupaciones planteadas.

Exigen que se mantenga la autonomía política de nuestra escuela y que cualquier actividad, evento o comunicación que involucre la imagen de la institución se realice de manera imparcial y sin favorecer a ningún partido político o ideología en particular.

Reafirman su compromiso con la educación de calidad, la diversidad de pensamiento y el respeto mutuo en la comunidad educativa. Esperan que sus voces sean escuchadas y que juntos puedan preservar la integridad y el propósito fundamental de la institución.

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: TOMAR CONOCIMIENTO de lo expresado por las Univs. MINERVA MARTINEZ, con Cédula de Identidad Civil N° 4.906.141; DIANA CASTELNOVO, con Cédula de Identidad Civil N° 5.692.720; LAURA GALEANO, con Cédula de Identidad Civil N° 5.760.939; PAZ ECHAURI, con Cédula de Identidad Civil N° 4.955.283; los Univs. VICTOR ESQUIVEL VERGARA, con Cédula de Identidad Civil N° 4.354.836, y MATIAS AGÜERO, con Cédula de Identidad Civil N° 4.560.811, en representación de un grupo de estudiantes de la FADA/UNA.-

Art. 2°: REMITIR el Expediente N° 7135 a los Univs. RODRIGO BARRIENTOS, Presidente del CEADA y TADEO ARGUELLO, Vicepresidente del CEADA.-

Art. 3°: COMUNICAR a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo